

Reglamento



1.- Organización

El Escarchón Trail está organizado por el Club Alpino el Rincón y el Ayuntamiento de Ademuz

2.- Descripción

La modalidad reina, Escarchón Trail 25k, es una carrera por montaña de 25 km y 1100 metros de Desnivel Positivo acumulado que transcurre en un 66% por sendas, en un 27% por camino forestal y en un 10% por casco urbano o camino pavimentado.

La modalidad corta, Escarchón Trail 11k, es una carrera por montaña de 11 kilómetros y 400 metros de Desnivel Positivo Acumulado que transcurre en un 62% por sendas, en un 23% por camino forestal y en un 15% por casco urbano o camino pavimentado.

3.- Condiciones

La edad mínima para participar en el Escarchón Trail se establece en los dieciocho años cumplidos durante el año 2018. No obstante, para la modalidad de promoción se establece como edad mínima la de quince años cumplidos en ese mismo año. Todos los participantes correrán bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace, por tanto, responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes; no obstante la organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.

A pesar de lo dicho en el párrafo anterior, todo menor de edad que vaya a participar en la carrera necesitará del permiso del legal tutor usando para ello el formato oficial de documento que se le facilitará en el momento de la inscripción.

En caso de retirada de la prueba se deberá avisar al personal de organización. Si la misma fuera debido a lesión o cualquier otro impedimento para regresar por los propios medios hasta la zona de meta se pedirá ayuda a la organización para que gestione el rescate.

El circuito no estará cerrado al tráfico por lo que es responsabilidad de cada participante velar por su seguridad extremando las precauciones si bien en los puntos conflictivos existirá personal de la organización velando por la seguridad de los participantes. Todo participante estará obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsable de cuantas infracciones pudiesen cometer.

Como participante, con la inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo, y asume el riesgo de esta práctica deportiva. Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización. El participante con la inscripción declara lo siguiente:

"Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en el Escarchón Trail. Eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además, a que la Organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto"

4.- Inscripciones

Se establece un periodo de inscripciones a la prueba que se abrirá el jueves 12 de octubre de 2017. La organización del Escarchón Trail establece una cuota de inscripción en la carrera reina de 16€ y 15€ para los federados que, en el caso de la carrera de 11km será de 14€ y 13€ para los federados. El cierre de inscripciones se producirá el jueves 22 de febrero a las 23:59 horas. A PARTIR DE ESE MOMENTO LA INSCRIPCION SERA DE 20 EUROS EN AMBAS MODALIDADES, (zona de salida)

La gestión de las inscripciones podrán realizarse a través de cualquiera de las dos siguientes modalidades:

A través de la plataforma TopRun

De manera presencial en las tiendas Corremón (Valencia, Castellón y Cuenca) y en la tienda Running es Vida de Puçol

Se establece un límite de participantes fijado en 200 corredores en la modalidad reina y de 200 en la modalidad de Promoción. Alcanzado dicho límite se cerrará automáticamente el proceso de inscripción a la prueba.

Una vez formalizada la inscripción la organización no devolverá importe alguno de la misma si el participante desea anularla después del 12 de febrero. En caso de decidir anularla antes de esa fecha límite, siempre con causa justificada, deberá realizar la comunicación mediante correo electrónico enviado a info@toprun.es solicitando la anulación de la inscripción, adjuntando justificante de la causa que motiva la solicitud, e indicando el número de cuenta donde

realizar la misma, procediendo la organización en tal caso a devolver el 80 % del importe de la inscripción.

La inscripción dará derecho, además, a recibir la bolsa del corredor con regalo conmemorativo y otros detalles que la organización pueda conseguir hasta el día de la prueba. De igual manera dará derecho a servicio de guardarropía, cronometraje, a los avituallamientos durante la carrera y al llegar a meta, seguro de accidentes y duchas. Así mismo, para los participantes que completen su inscripción antes del domingo 18 de febrero la organización personalizará su dorsal con el nombre que indique en el momento de la inscripción.

5.- Señalización de la prueba

Todo el recorrido de ambas modalidades estará balizado con cintas naranjas de tejido natural y reutilizable, yeso, puntos kilométricos cada 5 kilómetros y flechas reutilizables. En algún punto de especial interés se podrá utilizar cinta roja de balizar de forma continua.

Teniendo en cuenta el tipo de marcado que se realiza, se encuentran señales prácticamente de forma constante. El pasar tan sólo un par de minutos sin ver ninguna de ellas nos indica que hemos cometido un error y nos hemos salido del recorrido. Se debe volver hacia atrás y buscar la última señal vista para reanudar la marcha.

Los tramos del recorrido que se han considerado como zonas más peligrosas debido a su pendiente y terreno inestable, estarán señalizados con carteles informativos que nos indicarán el comienzo de "senda peligrosa".

Todo el material de señalización será retirado por la organización el mismo día de la prueba.

6.- Meteorología

El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba si bien la organización se reserva el derecho a suspender o a modificar el recorrido si existiese algún problema de seguridad para los participantes

7.- Seguridad

Se dispondrá de un servicio médico durante la carrera y un vehículo 4x4 para acudir si fuese necesario a algún punto del recorrido. Personal de la organización irá cerrando la carrera tras el último participante. Habrá a lo largo del recorrido en puntos conflictivos personal para orientar a los participantes.

8.- Avituallamientos

No se servirá en vasos y el participante deberá llevar consigo recipiente para llevar o beber líquido. Se ofrecerán productos sin envase, envoltura o piel. No obstante se dispondrá de 2 bolsas de basura en el avituallamiento para orgánico

y plástico. Por tanto, no existirá ningún punto para depositar basura pasado el control de avituallamiento, siendo éste inicio y fin del mismo. Se prohíbe la ayuda externa (sea corredor o no) o ser acompañado por corredor no inscrito, tampoco se permite la ayuda externa en los de los avituallamientos, salvo asistencia sanitaria o auxilio.

Avituallamiento 25K

Km 4,5 Líquido y sólido
Km 12,5 Líquido y sólido
Km 18,5 Líquido y sólido
Km 20,5 Líquido y sólido
Meta: Líquido y sólido

Avituallamiento 11k

Km 4,5 Líquido y sólido
Meta: Líquido y sólido

9.- Tiempos de paso

Se establece un tiempo máximo de 5.30 para realizar el recorrido de 25km y 3 horas en el de 11km.

10.- Régimen Disciplinario

Será motivo de descalificación:

Interferir voluntariamente de alguna manera en el marcaje de la prueba, en especial si es quitando o eliminando algún elemento de marcaje de la prueba.
Abandonar residuos fuera de los recipientes habilitados a tal efecto en los avituallamientos.

Denegar auxilio a cualquier participante que lo necesitare.

Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.

No llevar el dorsal visible.

Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.

Realizar la inscripción con datos alterados.

No pasar los controles de paso en el tiempo establecido.

No realizar deliberadamente el circuito completo.

En caso de establecerse por motivos de seguridad no portar el material fijado por la organización como obligatorio.

De igual manera, será motivo de penalización:

Recibir ayuda externa, no sanitaria o de auxilio, fuera de los avituallamientos.

Atajar o salirse del itinerario señalizado por la organización de manera

involuntaria. En caso de probarse la voluntariedad de este hecho se procederá a la descalificación del corredor implicado.

Cualquier comportamiento considerado como no deportivo, irrespetuoso con el resto de corredores o miembros de la organización.

Provocar, de manera voluntaria, un accidente.

El abandono de la prueba sin comunicarlo a la organización provocará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

11.- Material obligatorio y/o aconsejado

Se establece como obligatorio un sistema de hidratación consistente en un recipiente (botellín, vaso, camel,...) no desechable. Al margen de ello, y en función de las condiciones meteorológicas previstas para el día de la prueba, la organización propondrá unos días antes el material aconsejado.

En cuanto a los bastones se autoriza su uso, siempre teniendo en cuenta que su utilización deberá ser en condiciones que no suponga un riesgo para el resto de participantes. En caso de portar bastones deberán llevarse desde el inicio hasta el final de la carrera; no podrán dejarse o cogerse en ningún punto intermedio de la carrera.

12.- Ecorresponsabilidad

El itinerario transcurre por parajes de alto valor ecológico, por lo que se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalizado..., en definitiva no dejar rastro de nuestra actividad.

Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización. La organización utilizará en lo posible material reutilizable o reciclable. Por este motivo no se servirá líquidos en vasos y cada participante deberá llevar consigo su propio recipiente.

13.- Categorías y premios

Se establecen dentro de la modalidad reina las siguientes categorías:

Absoluta M/F : Integrada por tod@s l@s participantes.

Promesa M/F: todos aquellos participantes nacidos entre 1995 y 2000, ambos incluidos.

Veteranos M/F: todos aquellos participantes que hayan nacido entre 1969 y 1978, ambos incluidos.

Máster M/F: Todos los nacidos en 1968 o con anterioridad a esta fecha.

Local : M/F . Nacidos ,Empadronados en el Rincon de Ademuz o miembros del CLUB alpino EL RINCON

Además de ello, y en atención al carácter "comarcal" de la Liga, se establece una categoría comarcal de la que formarán parte todos aquellos participantes EMPADRONADOS o RESIDENTES en algún municipio de la comarca de Los Serranos

o, en su defecto, en alguno de los pueblos que organizan pruebas en la presente edición de la Liga (Ademuz, Albentosa, Riodeva o Santa Cruz de Moya). Además integrará esta categoría cualquier corredor participante que sea miembro de cualquiera de los clubs organizadores de esta edición de la Liga CxM La Serranía.

La organización entregará trofeos a los tres primeros clasificados absolutos de la carrera, tanto en categoría masculina como femenina.

Habra también trofeo para los 3 equipos, mejor clasificados.

Además de ello, entregará trofeo a los tres primeros clasificados de las distintas subcategorías.

Al margen de estas categorías se establece para la modalidad reina una clasificación por equipos siguiendo los criterios establecidos en el artículo 9 del Reglamento de la Liga. Dicha clasificación por equipos se rige por los siguientes puntos:

a) En cada carrera puntuarán cuatro atletas por equipo, con la condición de que entre los cuatro atletas haya atletas de los dos sexos.

b) En el momento de la inscripción la denominación de cada uno de los equipos deberá ser siempre la misma.

c) En el momento en el que un participante se inscriba por primera vez a una prueba de la Liga como miembro del equipo, no se permitirá que dicho participante puntúe en cualquiera otra prueba para otro equipo.

d) Para establecer los puntos de dicha clasificación se sumarán los puntos obtenidos por dichos atletas en la clasificación general siguiendo los mismos criterios marcados en el artículo 8 del presente Reglamento.

e) Para establecer la clasificación final de la Liga se sumarán los cuatro mejores resultados de cada equipo.

f) En esta categoría se premiará a los tres mejores equipos en el cómputo global de la Liga.

Para el caso de la modalidad de promoción se establecen las siguientes categorías:

Absoluta M/F : integrada por todos los participantes.

Cadete M/F: todos los nacidos entre 2002 y 2003.

Promesa M/F: todos aquellos participantes nacidos entre 1995 y 2000, ambos incluidos.

Veteranos M/F: todos aquellos participantes que hayan nacido entre 1969 y 1978, ambos incluidos

Máster M/F: Todos los nacidos en 1968 o con anterioridad a esta fecha.

La organización entregará trofeos a los tres primeros clasificados de cada una de las dos categorías descritas.

Habra también trofeo para los 3 equipos, mejor clasificados.

Además de ello, y en atención al carácter "comarcal" de la Liga, se establece una categoría comarcal de la que formarán parte todos aquellos participantes EMPADRONADOS o RESIDENTES en algún municipio de la comarca de Los Serranos o, en su defecto, en alguno de los pueblos que organizan pruebas en la presente edición de la Liga (Ademuz, Albentosa, Riodeva o Santa Cruz de Moya). Además integrará esta categoría cualquier corredor participante que sea miembro de cualquiera de los clubs organizadores de esta edición de la Liga CxM La Serranía.

También la organización premiará a los tres primeros clasificados, masculino y femenino, de la categoría local en las dos modalidades. Serán locales los corredores nacidos o empadronados en el Rincón de Ademuz además de los miembros del club Alpino el Rincón.

14.- Programa

Domingo 25 Febrero 2018:

08:00 h – 08:45 h: Recogida dorsales con DNI plaza del Ayuntamiento de Ademuz.

08:45 h: Control dorsales Escarchón Trail 25k

09:00 h: Salida Escarchón Trail 25k

09:15 h: Control dorsales Escarchón Trail 11k

09:30 h: Salida Escarchón Trail 11k

13.00 horas. Entrega de trofeos.

14.30horas. Cierre de meta.